

OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSSM (GMDSS ROC)

REFERENCIAS: REGLA IV/2 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-IV/2 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN Y LA ERC/DEC/(99)01

CURSO

Impartido en las instalaciones de Escuela del Mar de Paseo Marítimo 38 en Palma, por la empresa **GLOBAL MARINE CONSULTING S.L.**, escuela oficial autorizada, homologada por la Dirección General de la Marina Mercante, que emitirá los certificados.

COLECTIVO

Dirigido a profesionales del sector náutico e interesados, capitanes y oficiales encargados de la guardia de navegación de buques civiles acogidos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo. Forma parte de los cuatro certificados profesionales necesarios para obtener la titulación de Patrón Profesional de Embarcaciones de Recreo.

PROGRAMA

- *Principios generales y características básicas del servicio móvil marítimo.
- *Conocimientos prácticos y habilitación del equipo básico de la estación de un barco.
- *Procedimientos operacionales y operación detallada de la práctica de los sistemas SMSSM.
- *Capacidades y procedimientos operacionales para las comunicaciones generales.

DURACIÓN

40 horas.-

DOCUMENTACIÓN

- Documento de identidad en vigor, y datos personales de contacto.
- Estar en posesión del certificado de Formación Básica para su ejercicio profesional.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

- Importe: 850 €.- Imprescindible pre-inscripción.
 - Inscripción y pago a cuenta: 595 eur.- . F. Límite: 20/03/2017 o fin de plazas
 - Resto: 255 eur.- a la recogida de certificado del curso.

*La empresa responsable de la realización de este curso es



FECHAS Y HORARIO

PREVISTO: MES DE MARZO DE 2017

L	M	X	J	V	S	D
20	21	22	23	24	25	
de 15.30 a 22.30h.	de 15.30 a 22.30h.	de 15.30 a 22.30h.	de 15.30 a 22.30h.	de 15.30 a 22.30h.	de 10.00 a 14.00 16.00 a 20.00 h.	

OBSERVACIONES:

- Plazas limitadas. Curso profesional certificado sujeto a normativa específica.
- Grupo mínimo: 6 alumnos. Reservado derecho cambios y/o cancelación curso comunicándolo al alumno antes del inicio del curso, con 3 días laborables de antelación (vía telefónica/ mail).
- La asignación de plazas se efectúa por orden de reserva, confirmada mediante abono de su importe y validada por la Escuela mediante comunicación escrita al alumno. Quedarán sin efecto las inscripciones no confirmadas en la forma descrita.

Horario de oficina:

LUNES A VIERNES: de 9 a 14 h. y de 16.30 a 20.30; SÁBADOS: de 10 a 14 h. DURANTE EL MES DE AGOSTO: Lunes a Viernes, de 10 a 15 h.



Visítanos en: www.escuelamaritima.es, y síguenos a través de las redes sociales y en el canal de Youtube de la Escuela

www.facebook.com/escueladelmar
 www.youtube.com/user/EscueladelMar